

Procuración General de la Nación

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil tres, siendo las quince horas y en la sede de la Procuración General de la Nación, sito en Av. de Mayo 760, se reúnen los miembros que conforman el Tribunal del Concurso Nº 24 del Ministerio Público Fiscal, designados mediante Res. PGN nº 76/03, presidido por el señor Fiscal General doctor Oscar Antonio Ciruzzi, e integrado por los señores Fiscales Generales, Dr. Juan José Ghirimoldi, Dr. Carlos Alberto Dulau Dumm, Enrique Alberto Lotero y Carlos Alberto Cassani, estando presente asimismo, el señor Fiscal General Dr. Carlos Ernst y funcionarios de la Secretaría Permanente de Concursos.

Seguidamente, el señor Presidente del Jurado manifiesta que habiendo transcurrido el plazo determinado por el art. 21 del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, a partir de este momento y por el presente acto queda constituido el Tribunal, según los términos del artículo mencionado, iniciándose de inmediato el procedimiento de evaluación de antecedentes de los postulantes inscriptos para el concurso referido. También se hace referencia a que dicha selección deberá realizarse en un plazo de treinta días hábiles, a partir del día de la fecha, pudiéndose disponer de ser necesario su ampliación por igual término, siendo imprescindible para ello una resolución del Jurado en tal sentido, con una antelación no inferior a los cinco días al vencimiento del primer plazo (artículo 22 del mencionado Régimen de Selección).

Con la conformidad de todos los presentes, se da por finalizado el acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie de la presente para su ratificación.

J. J. Shinnel